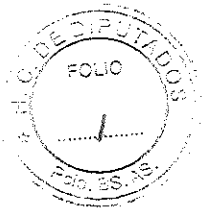




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



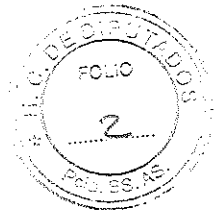
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión la Semana Mundial de la Inmunización que se celebra desde el 24 al 30 de abril de 2019 establecida por Naciones Unidas (ONU) a instancias de la Organización Mundial de la Salud.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Semana Mundial de la Inmunización que se celebra la última semana de abril tiene por objeto promover la vacunación para la salud de los niños, las comunidades y el mundo.

Cada año la inmunización salva millones de vidas y de manera universal se la reconoce como una de las intervenciones de salud que resulta más eficaz y genera mejores resultados.

El lema de este año es "Protegidos colectivamente: ¡las vacunas funcionan!" y la campaña intentará rendir homenaje a los héroes de la vacunación de todo el mundo, según la OMS, que va desde los padres a los propios innovadores del sistema de salud.

En 2017 el número de niños inmunizados alcanzó la cifra de 116 millones y fue el más alto que se haya reportado a la OMS.

Pese a ello, y a lo largo de los dos últimos años se han registrado en el mundo múltiples brotes de sarampión, difteria, tétanos y otras enfermedades prevenibles mediante vacunación. Generalmente la mayoría de los niños excluidos de la misma son los que viven en las comunidades más pobres, marginadas y afectadas por conflictos.

El objetivo principal de la campaña de la OMS es sensibilizar acerca de la importancia fundamental de lograr una inmunización completa a lo largo de la vida.

De allí que se haya propuesto demostrar la utilidad de las vacunas para la salud de los niños, las comunidades y el mundo; poner de relieve la necesidad de seguir avanzando en materia de inmunización especialmente a través de la inversión y demostrar cómo la inmunización sistemática es la base de sólidos sistemas de salud que se vuelven resilientes y tienden a la cobertura sanitaria universal.

Finalmente la ampliación del acceso a la inmunización constituye un objetivo primordial para el logro de un Desarrollo Sostenible, para la reducción de la pobreza y la cobertura sanitaria universal.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La inmunización sistemática permite establecer contacto con el sistema de atención sanitaria al principio de la vida y ofrece a todos los niños la posibilidad de tener una vida saludable desde el inicio y hasta una edad avanzada.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la representante argentina de la Organización Mundial de la Salud. (OMS)

Dra. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.